

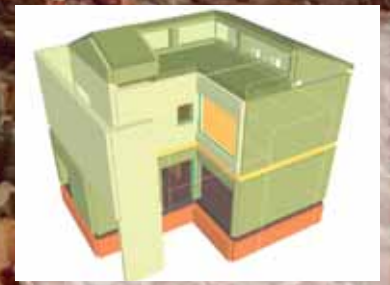


junaldía

Edición Verano



Iniciadas las obras de la nueva biblioteca-ludoteca



El antiguo Ayuntamiento de Jun, empleado en los últimos tiempos como Emisora Municipal, Servicio de Correos y Local para Asociaciones, desaparece para dar paso a la biblioteca y la Ludoteca municipal



• *Jun pone en marcha el Videoblog 3.0 a través del blog del Alcalde* Pág. 6



• *El pueblo de Jun da su último adiós a D. Antonio Linares Espigares* Pág. 11



• *Obras del Colegio La Purísima* Pág. 17



• *Jun tendrá próximamente sus contenedores soterrados* Pág. 24

HIPERBREVES:

- **PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA** pág. 17 - 19
- **DISEÑO DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO** pág. 15 • **PREGÓN DE LAS FIESTAS** pág.16
- **YA PUEDES CONSEGUIR EN JUN EL CARNÉ JOVEN** pág. 20

junaldía

nace el segundo número de un periódico que agotó totalmente su tirada anterior de casi 2.000 ejemplares y que aspira a consolidar su versión digital, más ecológica y sostenible, y que permita ofrecer una información a tiempo real del devenir de nuestro pueblo.

En las páginas que siguen, conjugamos la descripción de los hechos más relevantes ocurridos en el municipio en el último trimestre, con entrevistas y noticias de interés para nuestros lectores que pueden afectar a su calidad de vida, ya sea a través de la remodelación de es-

pacios urbanos o de actuaciones medioambientales, culturales, deportivas, etc.

Para conseguir que cada estación del año vea nacer JUN al Día como un periódico plural y comprometido, requerimos tu participación.

Las aportaciones y sugerencias que nos lleguen serán bien recibidas y conformarán nuevas secciones en próximos números como "cartas al director" o "el rincón del lector", que harán de JUN al Día un periódico más vivo y cercano.

Esperamos tus sugerencias.

director@junaldia.es

junaldía

Presidente Jose Antonio Rodríguez Salas
Director Sergio González Naveros
Directora Adjunta María Jose Martínez Vico
Redactores Sergio González Naveros
María José Martínez Vico
Gonzalo Quirantes García
Encarnación Garzón Leyva
Rosa Romera Velasco
Esther Vela Pozo
Eva Ríos Sánchez
Fotografía Ayuntamiento de Jun
Distribución Ayuntamiento de Jun
Diseño,
Maquetación
e Impresión CENIT (958 468 258)

directorío telefónico

GOBIERNO MUNICIPAL

- **ALCALDE:** José Antonio Rodríguez Salas
• alcalde@ayuntamientojun.org · <http://www.granadablogs.com/joseantoniorodriguezsalas/>
- **1er Tte. Alcalde. Delegado del Área de Servicios a la Ciudadanía. Parques, Jardines y Festejos**
• Luis Puertas García · lpuertas@jun.es
- **2º Tte. Alcalde. Delegada del Área de Cultura, Juventud, Sostenibilidad y Medio Ambiente**
• Aurora Suárez Muñoz · asuarez@jun.es
- **3ª Tte. Alcalde. Portavoz del Gobierno y Delegada del Área de Igualdad, Acción Social y Ciudadanía.**
• María de los Ángeles Cano Cuesta · mcano@jun.es
- **Concejala Delegada del Área de Educación y Mujer**
• Pilar Pérez Villén · pperez@jun.es
- **Concejala Delegada del Área de Deportes**
• Paco Valdivieso González · fvaldivieso@jun.es
- **Concejala Delegada del Área de Infraestructuras Urbanas.**
• Francisco Rubiño Manzano · frubino@jun.es
- **Concejala Delegada del Área de Embellecimiento Público, Movilidad y Transportes.**
• Carmen López Castillo · clopez@jun.es

Participación en Plenos Municipales: pleno@ayuntamientojun.org	Urbanismo: urbanismo@ayuntamientojun.org
Reclamaciones Oficiales: alcalde@ayuntamientojun.org	Trabajadora Social: ccsalfacar@dipgra.es
Información General: info@ayuntamientojun.org	Agencia de Empleo y Desarrollo Local: alpe@ayuntamientojun.org
Registro: registro@ayuntamientojun.org	Técnico de Juventud, Cultura y Deporte: deportes@ayuntamientojun.org
Jueza de Paz: juzgado@jun.es	juventud@ayuntamientojun.org cultura@ayuntamientojun.org
Consultas administrativas y contabilidad: contabilidad@ayuntamientojun.org	Ingeniera Informática: webmaster@ayuntamientojun.org
Secretaría – Intervención: secretaria@ayuntamientojun.org	policia@jun.es mantenimiento@ayuntamientojun.org

- Ayuntamiento de Jun
958 414 411 • 958 414 261
- Policía Local de Jun
609 052 594
- Servicio Mantenimiento
609 515 601
- Centro Comunitario de Servicios Sociales
958 540 515
- Emergencias 112
- Centro de Salud
958 416126
- Citas Médico de Familia
902 505 060
- Emergencias Sanitarias
902 505 061
- Farmacia 958 414 059
- Bomberos 080
- Guardia Civil 062

autobuses

JUN - GRANADA

DE LUNES A VIERNES

• SALIDAS DE JUN •

7:00, 7:30, 8:00, 8:30, 9:00, 9:30,
10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00,
12:30, 13:00, 13:30, 14:00, 15:00,
16:00, 16:30, 17:00, 17:30, 18:00,
18:30, 19:00, 19:30, 20:00, 20:30,
21:00, 21:30, 22:30

• SALIDAS DE GRANADA •

7:30, 8:30, 9:00, 9:30, 10:00, 10:30,
11:00, 11:30, 12:00, 12:30, 13:00,
13:30, 14:30, 15:00, 15:30, 16:00,
16:30, 17:00, 17:30, 18:00, 18:30,
19:00, 19:30, 20:00, 20:30, 21:00,
21:30, 22:00, 23:00

SABADOS

• SALIDAS DE JUN •

8:40, 10:00, 12:00, 14:00, 16:25,
17:00, 17:30, 18:00, 20:00, 22:00

• SALIDAS DE GRANADA •

9:00, 11:00, 13:00, 14:30, 17:00,
19:00, 21:00, 23:00

DOMINGOS Y FESTIVOS

• SALIDAS DE JUN •

10:10, 12:00, 16:10, 19:00

• SALIDAS DE GRANADA •

11:00, 13:00, 18:00, 20:00

El antiguo Ayuntamiento de Jun fue demolido para dar paso al futuro

el sitio donde se encontraba el antiguo Ayuntamiento de Jun, que fue completamente demolido el 27 de julio, será el lugar donde se construirá una nueva biblioteca-ludoteca bilingüe.

Este edificio ha cumplido múltiples funciones desde que fuese adquirido en los años 60 por el gobierno municipal de la época, tal y como recordaba Antonio García Molinero, último alcalde de la Dictadura y primer Alcalde democrático de Jun con UCD.

En 1991 se transformó en Emisora de Radio Municipal y sólo unos años después, convirtió la señal de radio en una señal de radio vía internet, la primera emisora pública de España en emitir a través de la red, convirtiéndose en un símbolo de la tecnología, el progreso y el mañana.

El antiguo Ayuntamiento de Jun, empleado en los últimos tiempos como Emisora Municipal, Servicio de Correos y Local para Asociaciones, desaparece para dar paso a la biblioteca y la Ludoteca municipal

Fiel a dicho espíritu, el emplazamiento dispondrá de una nueva estructura y contenidos que servirán para poner en valor el carácter innovador y de futuro de la ciudadanía de Jun.



Excavadora trabaja en las obras Biblioteca y Ludoteca Municipal

autobuses

URB. JUN - GRANADA

DE LUNES A VIERNES

• SALIDAS DE URB. JUN •

6:50, 7:50, 8:00, 9:20, 10:20, 10:20, 11:20, 12:20, 13:20, 15:20, 16:20, 17:20, 18:20, 19:20, 20:20, 21:20, 22:20

• SALIDAS DE GRANADA •

7:30, 9:00, 10:00, 11:00, 12:00, 13:00, 14:00, 15:00, 16:00, 17:00, 18:00, 19:00, 20:00, 21:00, 22:00, 23:00

SABADOS

• SALIDAS DE URB. JUN •

8:40, 9:40, 12:10, 16:10, 19:10,

• SALIDAS DE GRANADA •

9:00, 11:30, 14:00, 17:00, 18:00, 21:00

DOMINGOS Y FESTIVOS

• SALIDAS DE JUN •

10:10, 12:10, 16:10, 19:10

• SALIDAS DE GRANADA •

11:00, 13:00, 18:00, 20:00

La Policía Local INFORMA

Unas Fiestas muy seguras

el nuevo agente de la policía local nos habla del Dispositivo de Seguridad que se pondrá en marcha para la cobertura de las próximas Fiestas Patronales de Jun.

La Policía Local del Ayuntamiento de Jun ha diseñado un dispositivo especial para los días de fiestas populares. Su principal peculiaridad es que contará con dos patrullas, una encargada de la vigilancia y seguridad del recinto ferial y el centro del pueblo, mientras que otra vigila los barrios del municipio, para la tranquilidad de los vecinos asistentes a los actos festivos.

Además, se controlará la entrada y salida del municipio conjuntamente con la Guardia Civil y la Patrulla Lince.

La Policía Local de Jun pide la colaboración de los vecinos para una mejor convivencia entre todos.



especial "ok"

Concluye el proceso "OKUPA" con la condena de los principales implicados

el 21 de octubre de 2005 medio centenar de okupas de etnia gitana procedentes de los barrios más marginales de Granada se atrincheraron en tres edificios de Jun cercanos al ayuntamiento. Algunos de estos pisos estaban vacíos, pero otros no, por lo que los okupas echaron a sus habitantes para ocuparlos. En total quedaron afectadas 24 familias.

Según unos de los afectados, si entrabas en algunos de estos edificios, encontrabas candados en las puertas, cables pelados y conectados a una misma resistencia y heces en las escaleras.

Tras cuatro años de espera, los okupas acusados ya han sido juzgados y condenados en un juicio

Según el alcalde de Jun, el cual fue amenazado por los okupas de muerte, algunas de las familias a las que echaron fueron expulsadas a media noche, otros abandonaron el piso voluntariamente debido al miedo y la mayoría de los vecinos temían salir a la calle por miedo a perder su piso.

Los okupas se acogían al borrador de la Ley del Suelo, las noticias publicadas por la prensa de que el Gobierno

iba a expropiar los pisos que estuviesen vacíos, una ley que no había entrado en vigor. Por ello, según los vecinos, al intentar echarlos, les enseñaban el recorte del periódico y les decían que tenían derecho y que el Gobierno les daba la razón.

La Justicia decidió el desalojo de los okupas el 2 de noviembre de 2005 y al día siguiente la Guardia Civil se encargó de ejecutar la orden judicial. Los pisos quedaron desalojados y el pueblo de Jun más tranquilo tras la marcha de los okupas.

Tras cuatro años de espera, los okupas acusados ya han sido juzgados y condenados en un juicio que se celebró el pasado día 3 de junio a las 9:15 de la mañana en la Sala Nº 4 de lo Penal, al cual acudió a declarar el alcalde de Jun.

Hoy el pueblo de Jun está mucho más tranquilo al conocer la sentencia y saber que la justicia ha actuado.



ENTREVISTA AL ALCALDE DE JUN

ahora, cuatro años después se habrían marchado los okupas si no hubiéramos actuado contundentemente”
 Hace solo dos meses que se ha celebrado el juicio de la famosa okupación de viviendas en nuestro pueblo. *¿Cómo se percibe aquellos acontecimientos cuatro años después?*



Fueron momentos muy difíciles los que vivimos todos los ciudadanos de Jun con una okupación de viviendas que afectó gravemente la percepción de seguridad de un pueblo que no había estado acostumbrado a tener episodios de ese tipo. Ya entonces aseguré que muchos de aquellos “okupantes” tenían múltiples detenciones y podían resultar peligrosos, no solo por las amenazas que sufrí yo mismo, primero en privado y después con total impunidad ante las cámaras de Canal Sur, sino por los desgraciados acontecimientos que todos hemos seguido en los últimos días por los medios de comunicación de algunos de los individuos que dirigieron todo aquello y que por respeto a los fallecidos voy a omitir todos los datos a los que he tenido acceso.

Usted dijo en aquellos momentos que había que actuar y no dejar pasar los hechos que se vivieron.



okupas"



Gracias a las reiteradas denuncias del ayuntamiento de Jun, los okupas tuvieron que abandonar los pisos en 2005, en lugar de hacerlo en junio de 2009, fecha de la celebración del juico



ANTECEDENTES. Pasamontañas, cinta adhesiva, una pistola simulada y otros utensilios, que portaban los fallecidos. (Foto: GUARDIA CIVIL)

Uno de los fallecidos en Íllora era el cabecilla de los 'okupas' de Jun

F. A. M. B. fue de los primeros en llegar al polémico bloque

Al otro fallecido le constaban al menos una decena de robos

M. V. CODO Y G. CHIRINO GRANADA

Las siglas de los fallecidos en el accidente de Íllora eran conocidas para los cuerpos y fuerzas de Seguridad. J. A. M. M. y F. A. M. B. tenían una amplia lista de antecedentes. El primero de ellos, por robos y otros delitos similares. El segundo, fue considerado como el cabecilla de la ocupación ilegal de los pisos de Jun, un asunto que trajo de cabeza al Ayuntamiento del municipio, a los vecinos y a la subdelegación del Gobierno durante varios días en el invierno de 2005.

Tras la investigación de aquella ocupación ilegal, F. A. M. B. fue considerado uno de los primeros en llegar a los pisos de Jun en 2005 y uno de los cabecillas de aquella operación. Hasta veinte familias se trasladaron a esos pisos por la fuerza. Varios vecinos que sí tenían contrato de alquiler fueron cuando vieron a los que se afeitaban. Los 'okupas' empezaron ilegalmente el agua y la luz y causaron numerosos desperfectos en las viviendas con el objetivo de dejarlas inservibles.

Una de las víctimas había cometido al menos diez robos en los últimos 3 años

año, cuando los cuatro individuos se hicieron pasar por agentes de la Guardia Civil enseñando a ocupante de la casa una cartera con un logo metálico del cuerpo y una supuesta orden judicial para proceder a un registro. A la mujer la encerraron en la cocina mientras uno de ellos se encargaba de vigilarla y los otros tres registraban la vivienda para sustraer efectos de valor. Se llevaron tres pantalones de ordenador, tres teléfonos móviles, joyas de oro, una cámara de vídeo y 1.500 euros en metálico.

Para darle verosimilitud al presunto registro llegaron incluso a precintar con cinta adhesiva una puerta de bajada al sótano. Pero hubo un testigo que facilitó una matrícula que permitió a los agentes de la Guardia Civil llegar hasta los cuatro presuntos autores, que tras pasar a disposición judicial salieron en libertad.

Este era el penúltimo delito que se les imputa a los dos fallecidos.

Tres años de robos

Los dos hombres cometieron posteriormente al menos un robo más, el del Volkswagen Polo que sustrajeron el lunes en Granada capital y en el que circulaban cuando sufrieron el accidente mortal.

J. A. M. M., también de 35 años, acumulaba en su historial delictivo al menos tres años de robos y delitos similares. Así, desde 2006 tenía una ficha policial en la que constaban al menos diez delitos, entre robos con violencia o sustracción de coches. En este periodo también lo detuvieron al menos cuatro veces, una de ellas por el robo de Atarfe.

Además del allanamiento de morada y robo cometidos haciéndose pasar por guardias civiles, a estos dos individuos se les encontraron numerosos efectos procedentes de otros delitos en una cochera de un domicilio de la capital. En aquel recinto hallaron varias herramientas de obra y hasta cartuchos de caza.

Tras el accidente mortal, en el que resultó herido grave un vecino de Íllora, los agentes hallaron dentro del vehículo una pistola que resultó ser simulada, y una mochila en la que llevaban los pasamontañas y otros útiles. Al descubrir estos sucesos, la Policía Judicial abrió una investigación, además de las pesquisas de los agentes de Tráfico, que intentan esclarecer las causas del siniestro. Los primeros indicios apuntan a que el Polo podía estar atravesado en la carretera por un desquite del conductor.

En cuanto a la Policía Judicial, tratan de esclarecer si el arma que llevaban en el coche y que era de fuego, estaba involucrada en algún otro delito. Fuentes de la Guardia Civil confirmaron que en los últimos días no han recibido ninguna denuncia por atraco en territorio de su competencia, por lo que se descarta que los dos hombres volvieran de cometer algún robo cuando sufrieron el accidente, a pocos metros de Alimartes.

produjo en Alimartes en 2007. Un hombre falleció al recibir un disparo en la cabeza efectuado desde el exterior y la Policía Nacional detuvo a F. A. M. B. por su presunta implicación en el caso. En la investigación de aquel crimen, los agentes se encontraron en laboratorio de cocotina en una residencia del fallecido. Por aquel asunto F. A. M. B. fue detenido e ingresó en prisión en enero de 2006, pero poco después quedó en libertad.

Y desde que había salido a la calle, el hombre no estaba tranquilo, temía por la seguridad de su familia. Con esta inquietud se trasladó al Ayuntamiento de Jun, donde fue en esta ocasión para solicitar ayuda. F. A. M. B. se sometió a dependencias municipales para compartir la inquietud que sentía por la seguridad de su familia, su mujer y sus hijos, y solicitar algún tipo de protección policial. Según ha podido saber este periódico, este capítulo sucedió solo unos días antes de que se produjera el accidente de tráfico que acabó con su vida y con la de J. A. M. M.

Simularon ser guardias

Pero estos no son los únicos antecedentes que constan en el historial del fallecido. El y el otro ocupante del vehículo habían protagonizado junto a otros dos individuos un robo en un domicilio de Atarfe por el que habían sido detenidos.

El asalto a aquel domicilio se produjo en el mes de abril de este



¿Habría actuado del mismo modo si hubiera tenido la ocasión de nuevo?

Cuando juré el cargo de Alcalde lo hice con una fórmula en la que prometía defender los intereses del pueblo de Jun por encima de cualquier cosa y eso es lo que hice, por encima de cualquier otra directriz, viniera de donde viniera. Lo hice así, porque por encima de todo estaba el interés y la seguridad de un pueblo que habría quedado condenado a sufrir hasta que ahora se ha celebrado el juicio, cuatro años después. Si no hubiera actuado entonces, no se habrían marchado hasta que se ha celebrado el juicio hace solo unos días. Fue un convencimiento personal pero me sentí mucho mejor cuando "casi" todo el pueblo se presentó en la puerta del Ayuntamiento para prestarme su apoyo incondicional. Hoy, con la sentencia a favor del Ayuntamiento de Jun, quien ganó no fue el Alcalde sino el PUEBLO, a pesar de que Izquierda Unida de Jun intentó aprovechar las debilidades para machacarnos.

¿Imaginamos que se refiere a las denuncias de Izquierda Unida de existir un movimiento especulativo alrededor de la okupación?

Precisamente en mi blog, y después de que esa formación no se ha disculpado después de emitirse una sentencia favorable al Ayuntamiento de Jun, voy a colgar el vídeo en el que un Diputado de Izquierda Unida, el Sr. Julio Bernardo y el Sr. Prieto, se dedicaron a decir en una rueda de prensa y aprovechando el momento de debilidad en 2005, que donde hoy ya hemos construido la Plaza Mayor íbamos a construir unas viviendas de lujo y que todo eso se había cocinado desde la alcaldía de Jun. Las falsedades y mentiras de estos señores a las que normalmente no les doy importancia alguna me molestaron especialmente porque me pareció que no era una afrenta al alcalde sino una grave traición al pueblo de Jun y por eso, a pesar de haber pasado cuatro años he colgado este vídeo en mi blog para que la ciudadanía de Jun pueda apreciar la catadura de unos individuos que pretendieron hacer leña del árbol caído en lugar de apostar por lo que todos los ciudadanos de Jun estaban pidiendo a gritos.

Charlamos con el nuevo Presidente de la Junta de Andalucía

hemos compartido una agradable charla con el nuevo Presidente de la Junta de Andalucía, Jose Antonio Griñán, al que, como no podía ser de otra manera, hemos entregado la bandera de Jun

Hemos de reconocer que nos ha sorprendido la simpatía y la diligencia demostradas a la hora de tratar temas de todo tipo, sabiendo poner una nota de color en el momento oportuno y centrándose para tocar asuntos más serios y necesarios para Andalucía.

En cuanto a los problemas que están llegando a diario a los Ayuntamientos, ha dicho que hay que prestar más atención desde la Junta a las instituciones locales huyendo del centralismo, lo que hace generar nuevas ilusiones en los municipios de nuestra región.

Este agradable encuentro no ha estado exento de anécdotas, y es que cuando se le ha entregado la hucha de cerámica que reciben en Jun los nuevos empadronados el Presidente de la Junta de Andalucía, ha sacado 20 céntimos y a continuación los ha depositado en una hucha que ya es todo un símbolo.



Podemos encontrarnos ante un escenario de crisis económica, pero lo que no puede haber es crisis de ideas y por lo que de momento ha demostrado, sin asesores cercanos que insuflen aire artificial, es que navegamos con un buen timonel.



Videoblog 3.0

consultar versión digital en:

www.grnadablogs.com/joseantoniorodriguezsalas

el pasado 2 de julio el municipio puso en marcha el Videoblog 3.0, una herramienta que permite describir cualquier acontecimiento, municipal o no, y a diario, a través de imágenes de vídeo. Así, se podrán llevar imágenes de cada acontecimiento al Blog del Alcalde a través de dispositivos móviles, lo que permitirá a la ciudadanía estar presente en todas las reuniones a las que asista su alcalde.

Como dice el Alcalde de Jun, José Antonio Rodríguez Salas, "La información

está al alcance de la ciudadanía siempre y cuando los gobernantes deseen que así

de ver la transparencia que hay en Jun.

En el blog del Alcalde se

**Videoblog 3.0,
es una herramienta que permite describir
cualquier acontecimiento, municipal o no, y
a diario, a través de imágenes de vídeo
mediante el blog del Alcalde**

sea.", la información está todo lo limitada que los gobernantes quieran que esté, y con este proyecto, se pue-

den encontrar ya vídeos como por ejemplo, sobre el Plan Proteja (contenedores soterrados), el Plan Esta-

tal (Cementerio municipal) y el Plan de Reactivación Económica de Jun (Abastecimiento de agua potable en el casco antiguo de Jun).



consultar versión digital en:
www.joseantoniorodriguezsalas.com

Presentación periódico **junaldía**

jun al día ha visto por fin la luz. Con una tirada de 2.000 ejemplares en papel totalmente reciclado y aspirando a tirar en el futuro no más de 100 ejemplares, porque pensamos que la ciudadanía de Jun reclamará su derecho a que no se imprima en papel el ejemplar que se manda a casa porque prefe-

rirán la edición digital, mucho más sostenible, todas las fuerzas vivas del municipio se encontraron presentes en una primera edición que ha nacido con un único objetivo, el de mantener informada a la ciudadanía de Jun y porque no, al resto del mundo.

El pasado 14 de Mayo, tuvo lugar el acto oficial de presentación del primer número,



edición de primavera. Durante el evento, se presentó una edición especial del primer ejemplar, firmada por cada uno de los integrantes del equipo de gobierno, y que ha quedado depositada en el ayuntamiento.

Contamos con vuestra colaboración en la proposición de ideas y temas que os gustaría se trataran en las siguientes ediciones. Envíanos tu artículo a redaccion@junaldia.es

En fase de estudio la creación en Jun de la Escuela Andaluza de Voluntariado

La Asociación de Voluntarios Andaluces (AVA), con sede en Granada desde 1982, ha decidido trasladar a Jun la Escuela de Voluntarios Andaluces, convirtiendo a nuestra localidad en la única de Andalucía en ofrecer este tipo de formación especializada.

De esta manera, los más jóvenes de Jun podrán trabajar los veranos en piscinas y parque acuáticos como socorristas, para lo cual la

EVA pretende implementar un programa de formación de primeros auxilios y salvamento acuático.

Los cursos están homologados por la Junta de Andalucía y son igual de válidos para trabajar que los obtenidos en Cruz Roja o en la Federación Española de Natación. Además, con ellos se puede acceder a las bolsas de trabajo oficiales que dan opción a trabajar cada año.

La Asociación de Voluntarios Andaluces (AVA), ha decidido trasladar a Jun la Escuela de Voluntarios Andaluces ofreciendo formación especializada en primeros auxilios



Los primeros cursos comenzarán a impartirse a partir del mes de octubre de este año, y son completamente gratuitos para quienes se hagan voluntarios de AVA.

Para más información: vol_ava@hotmail.com

Presentación Jueza de Paz de Jun

Sagrario Olmo Salguero, comienza una nueva andadura al servicio del pueblo de Jun, como Jueza de Paz. Es una mujer con una amplia experiencia en la vida y con una gran ilusión por desempeñar un cargo que requiere de una importante capacidad.

Entrevista a Sagrario

· ¿Qué te ha hecho optar a un cargo como Jueza de Paz?

Me considero una persona muy activa y emprendedora. Una de mis inquietudes más importantes ha sido y es la de realizar cosas por los demás. He sido auxiliar de enfermería, durante 28 años, me prejubilé a los 60 años y desde entonces he seguido muy interesada en colaborar en cualquier actividad que me ayude a seguir aprendiendo. Para mí esta nueva faceta es todo un reto.

· ¿Qué puedes aportar a este nuevo cargo?

Como te comentaba, para mí es todo un reto que afronto con un total compromiso y dedicación. Además me parece muy importante ser una persona cercana, por lo que aprovecho para que cualquier vecin@ que lo necesite se ponga en contacto conmigo en la dirección: juzgado@jun.es

· ¿Qué horario tiene el Juzgado de Paz de Jun?

Los vecin@s que necesiten realizar algún trámite o tengan cualquier duda, nos tienen a Beatriz Cano, la Secretaria del Juzgado de Paz, y a mí a su disposición: Todos los Jueves de 10:00 a 12:00 horas.

· ¿Qué trámites se pueden realizar en el Juzgado de Paz de Jun?

Me gustaría resaltar que para facilitar los trámites necesarios para inscripciones de nacimientos, la documentación la puede traer al juzgado cualquier familiar del recién nacid@.

Además solemos realizar los siguientes trámites:

· Registro Civil.

- Expedientes de matrimonio civil.
- Inscripciones de nacimiento de los hij@s
- Inscripciones de matrimonio celebrado en el municipio donde tiene la sede el Registro Civil (Iglesia o Ayuntamiento).
- Inscripciones de defunciones ocurridas en el municipio donde tiene la sede el Registro Civil.
- Expedición de certificaciones en extracto y literales de nacimientos, matrimonios, defunciones -bien estén inscritas en dicho Registro, bien en otro, pues en este caso se solicitan de unos Registros Civiles a otros-.
- Inscripciones de Capitulaciones Matrimoniales.
- Solicitudes de traslado de nacimiento o de matrimonio. Fe de Vida y Estado.

· Materia Civil.

- Conciliaciones,
- Juicios de faltas, etc...

En cuanto a las demandas civiles. Solamente se pueden atender aquellas que se refieren a reclamaciones de cantidad no superior a 90 €, como

· Cooperación judicial con otros Juzgados.

Por último, el/la ciudadano/a, puede ser citado por su Juzgado de Paz para realizar algún acto de comunicación o alguna diligencia que haya solicitado otro Juzgado. Estas diligencias son muy importantes para que el juicio se agilice, por lo que, siempre que no se pueda acudir, debe comunicarlo a su Juzgado de Paz.



Más datos:

Nació en:

- Pitres. La Tahá.

Edad:

- 68 años

Color preferido:

- Verde

Un lugar para perderse:

- La Alpujarra

Aficiones:

- disfrutar en familia
- un buen libro
- una obra de teatro
- manualidades.

Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el municipio de Jun

Resumen de la ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público del municipio de Jun, fundamentada sobre todo en la Constitución Española de 1978. Consta de 3 Títulos con varios capítulos cada uno, en los que se desarrollan unas normas cuyo cumplimiento va en beneficio de todas las personas y de los espacios públicos.



TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES.

- **Capítulo 1.-** Esta ordenanza se aplicará a todo el término municipal de Jun, a sus residentes y visitantes. Se preservará el espacio público para que todas las personas puedan desarrollar sus actividades en libertad, respetando a todas las personas desde la tolerancia y la solidaridad.
- **Capítulo 2.-** Nadie puede quitar valor o importancia, con su comportamiento, a los derechos de las demás personas, ni atentar contra su libertad o dignidad. Nadie puede realizar prácticas abusivas o discriminatorias que conlleven violencia física, psicológica o de otro tipo, cuidando con especial atención a aquellas personas que por sus circunstancias especiales más lo necesiten.
- **Capítulo 3.-** El Ayuntamiento de Jun, llevará a cabo las políticas de fomento de convivencia y civismo que sean necesarias con el fin de conseguir y garantizar que las conductas y actitudes de las personas, se adapten a las normas mínimas de convivencia con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el espacio público. Se constituye el Observatorio Permanente para la Convivencia con funciones de consulta, recogida, análisis e intercambio de datos e información, entre otras. El Ayuntamiento impulsará varias formas de participación ciudadana dirigidas a personas, entidades o asociaciones que quieran colaborar (Junta de Andalucía, municipios del Área Metropolitana de Granada, etc.). El Ayuntamiento colaborará mediante información sobre los medios de defensa de los derechos e intereses de todas las personas.
- **Capítulo 4.-** Los actos celebrados en los espacios públicos deberán garantizar la seguridad de las personas y sus bienes.

TÍTULO II: NORMAS DE CONDUCTA EN EL ESPACIO PÚBLICO, INFRACCIONES, SANCIONES E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS.

- **Capítulo 1.-** Prohibida cualquier práctica que vaya en contra la dignidad de las personas. Multa grave: 750,01-1500€; muy grave: 1500,01-3000€.
- **Capítulo 2.-** Prohibido rayar o pintar cualquier elemento del espacio público sin autorización. Multa leve: hasta 750€; grave: 750,01-1500€; muy grave: 1500,01-3000€. Prohibido colocar pancartas, carteles y folletos en cualquier sitio público sin autorización. Multa leve: 120-750€; grave: 750,01-1500€; muy grave: 1500,01-3000€.
- **Capítulo 3.-** Prohibidas las apuestas públicas con dinero u otros bienes sin autorización. Multa grave: 750, 01-1500€; muy grave: 1500,01-3000€.
- **Capítulo 4.-** Prohibidos los juegos o competiciones en el espacio público si molestan a los usuarios de éste. Multa leve: hasta 750€; grave: 750,01-1500€.
- **Capítulo 5.-** Prohibidas las conductas que representen acoso, obligación u obstáculo para los usuarios de espacios públicos. Prohibido el ofrecimiento de cualquier bien o servicio a personas en el interior de vehículos. Prohibida la mendicidad por o con menores y también con personas con discapacidad. Multa leve: hasta 120€ o 200€ según el caso; grave: 750,01-1500€; muy grave: 1500, 01-3000€. Prohibido ofrecer, solicitar, negociar o aceptar servicios sexuales en el espacio público cuando interfiera con el uso al que está destinado ese determinado espacio público. Multa leve: hasta 750€; muy grave: 1500,01 a 3000€.
- **Capítulo 6.-** Prohibido hacer cualquier necesidad fisiológica (defecar, orinar, escupir, etc.) en los espacios públicos salvo en aquellos destinados a ese uso. Multa leve: hasta 300€; grave: 750,01-1500€.
- **Capítulo 7.-** Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos si puede causar molestias a los usuarios de éste y si se hace en envases de cristal o de lata. Multa leve: 30-100€, o hasta 500€ según el caso; grave: 750,01-1500€.
- **Capítulo 8.-** Prohibida la venta ambulante (que cambia de lugar) de cualquier producto en los espacios públicos y la colaboración con los vendedores de cualquier manera. Multa leve: hasta 500€.

- **Capítulo 9.-** Prohibida la realización de actividades y servicios (tarot, videncia, etc.) no autorizados en lugares públicos. Multa leve: hasta 500€.
- **Capítulo 10.-** Prohibido utilizar mal los espacios públicos y sus elementos. Multa leve: 500€.
- **Capítulo 11.-** Prohibidas las conductas de destrozo o deterioro del mobiliario urbano que provoquen situaciones peligrosas. Multa grave: 750,01-1500€; muy grave: 1500,01-3000€.
- **Capítulo 12.-** Garantizar el uso correcto de parques, jardines, etc. y la seguridad de las personas.



TÍTULO III: DISPOSICIONES COMUNES SOBRE RÉGIMEN SANCIONADOR Y OTRAS MEDIDAS DE APLICACIÓN.

- **Capítulo 1.-** El Alcalde es quien decide la manera en que se cumplirá y aplicará esta ordenanza. La Policía Local, los agentes cívicos y, en general, todas las personas que estén en Jun, estarán pendientes de que se cumpla ésta. El incumplimiento de ésta o la obstrucción para su correcto cumplimiento tendrá multa grave: 1500,01-3000€. Cualquier persona puede presentar denuncias si conoce algún caso de infracción de la ordenanza. Si la infracción la comete un niño o una niña, la multa recaerá sobre sus padres o tutores legales.
- **Capítulo 2.-** A la hora de poner una multa se tendrán en cuenta varios factores importantes como la gravedad, la intencionalidad, la reincidencia, la capacidad económica, etc. Si hay varias multas producidas por consecuencia unas de otras, se pagará sólo la más cara. El dinero de las multas se destinará a mejorar el espacio público. En algunos casos, se podrá sustituir la multa por trabajos para la comunidad.
- **Capítulo 3.-** La persona que ha cometido la infracción, además de pagar la multa, deberá arreglar los daños causados.
- **Capítulo 4.-** El Alcalde podrá dictar algunas órdenes sobre convivencia ciudadana y civismo para hacer cumplir la ordenanza.
- **Capítulo 5.-** La Policía exigirá en todo momento el cumplimiento de esta ordenanza y avisará de lo que puede pasar si no se cumple.

- **Capítulo 6.-** Una vez iniciada la sanción, se podrán tomar medidas provisionales para que todo siga con normalidad, por ejemplo, para evitar que se cometan nuevas infracciones o para asegurar que la sanción se cumpla.
- **Capítulo 7.-** Para el cumplimiento de la ordenanza, el Ayuntamiento podrá poner multas que repriman o impidan algo, como el ejercicio de alguna función o actividad.



DISPOSICIONES FINALES

- 1.- El Ayuntamiento hará una edición de la ordenanza para que pueda ser distribuida por el municipio y así, leída por todas las personas.
- 2.- Cada dos años se hará una revisión y actualización de esta ordenanza.
- 3.- En el plazo de un mes desde la aprobación de esta ordenanza, se presentará una propuesta de medios materiales y humanos con el objetivo de que se cumpla ésta.
- 4.- La aplicación de la sección segunda del capítulo quinto del Título II tendrá en cuenta lo previsto en la Disposición Final Cuarta.
- 5.- El Ayuntamiento recogerá los derechos y deberes de los ciudadanos y las ciudadanas y los dará a conocer en Jun.
- 6.- Esta ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jun.



Aires de cine



el próximo 2 de septiembre a las diez de la noche podremos disfrutar del cine en estado puro. En la Plaza Mayor de Jun, y proyectado en pantalla gigante, podremos ver la película "El niño de Marte".

Dirigida por Menno Meyjes y con una dirección de 108 minutos, se trata de una comedia/drama que podríamos resumirla de la siguiente manera:

Un escritor de ciencia-ficción (John Cusack), que perdió a su esposa unos meses atrás, entra en una depresión al desvanecerse sus esperanzas de formar una familia. Gracias a la intervención de su hermana (Joan Cusack), se pondrá en contacto con una asistente social

(Sophie Okonedo) que le ofrecerá adoptar a un niño de seis años con trastornos psiquiátricos, porque cree que es un habitante de Marte llegado a la Tierra. Su vida girará entonces en torno al chico, sin olvidar a la mejor amiga de su esposa (Amanda Peet) y a su editor (Oliver Platt), preocupado porque su autor está poco interesado en escribir.

De esta manera, el programa "Aires de cine" se consolida con la proyección al aire libre de al menos un par de películas al año.

Esperamos tu asistencia

El pueblo de Jun da su último adiós a D. Antonio Linares Espigares



ANTONIO LINARES ESPIGARES,

Hijo Predilecto de Jun y organista y director del Coro de la Catedral de Granada, murió el 24 de junio a los 73 años de edad en la capital granadina, según informó el Alcalde de Jun, José Antonio Rodríguez Salas.



Tras una vida dedicada a la música, el Hijo Predilecto de Jun y organista de la catedral de Granada, fallece a los 73 años de edad

D. Antonio Linares estudió música en Colonia, Alemania, y llegó a ser Profesor superior de órgano por la Escuela Superior de Música de Westfalia. Allí tuvo la oportunidad de dirigir el Coro de San Pius de la Ca-

tedral germana y también la Orquesta de Cámara de Rodenkirchen.

En 1995, impulsó un hermanamiento entre la ciudad de Colonia y el municipio de Jun. Fue también en esa ciudad alemana, donde conoció a su esposa y tuvo a sus cuatro hijos. Tuvo una vida dedicada a la música y en sus últimos años dirigió el Coro de la Catedral de Granada y fue organista de la misma.

En septiembre de 2008, el pueblo de Jun le hizo Hijo Predilecto del

municipio el mismo día que se dio a conocer la bandera de Jun, donde cantó el himno de Jun, cuya letra y música escribió el mismo autor.

Como decía el alcalde de Jun, "Todo el pueblo de Jun se siente apesadumbrado ante la pérdida de un hombre muy querido en el pueblo que siempre que traía al Coro de la Catedral de Colonia de gira por España, hacía una actuación en el municipio".

AGENDA CULTURAL • VERANO 2009

Teatro de Sala

OBRA: "IMAGINA"
Fecha: Sábado, 22 de agosto
Hora: 22:00 horas
Lugar: Pabellón de las artes
Compañía: El Laboratorio
Duración: 75'
Organiza: Área de Cultura
Nota: Debe retirarse la invitación de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento (martes y jueves de 11:00 a 14:00 horas)

Teatro de calle

OBRA: "PROGRESIÓN"
Fecha: Viernes, 28 de agosto
Hora: 22:00 horas
Lugar: Parque Iundenia.
Compañía: El Laboratorio
Organiza: Área de Cultura
Nota: Entrada Libre

Aires de cine Cine de verano

PELÍCULA: "THE FALL. EL SUEÑO DE ALEJANDRÍA"
Fecha: Miércoles, 26 de agosto
Hora: 22:00 horas
Lugar: Plaza Mayor
Organiza: Ayuntamiento de Jun y Diputación de Granada.
Nota: Entrada Libre

Aires de cine: Cine de verano

PELÍCULA: "EL NIÑO DE MARTE"
Fecha: Miércoles, 2 de septiembre
Hora: 22:00 horas
Lugar: Plaza Mayor
Organiza: Ayuntamiento de Jun y Diputación de Granada.
Nota: Entrada Libre

Lectura a cargo del poeta Fernando Valverde

Fecha: 16 de septiembre.
Hora: 19:00.
Lugar: Salón de usos múltiples. Edificio municipal. Plaza Coro San Pius.
Organiza: Ayuntamiento de Jun a través de un convenio del Centro Andaluz de las Letras de la Junta de Andalucía.

Éxito de participación en la charla literaria de Ginés Cutillas



Desde que hace un par de años nuestra Concejalía de Cultura apostara por el relato corto en la Semana Cultural, no han dejado de sucederse actos en los que este género literario ha estado presente en nuestro municipio. Este es el caso, de autores como el que nos visitó el pasado 4 de Junio, Ginés Cutillas.

El autor de cuentos como "La biblioteca de la vida" y novelas como "La sociedad del duelo" deleitó a los presentes en el salón de actos del hogar del pensionista. Sentado frente al público con un puñado de folios, comenzó a regalar cuentos conforme los iba leyendo. Algunos eran precedidos de una breve explicación aclaratoria y otros de una posterior, en la que los relacionaba con momentos de su vida o historias que le inspiraron. Ágil y

ameno, Ginés Cutillas fue repartiendo cuentos a diestro y siniestro bajo los aplausos del público, expectante ante un género literario tan nuevo como desconocido para alguno de los asistentes.

Me gustaría destacar, que al final del acto, el autor accedió amablemente a la petición de nuestra Concejala de Cultura, Aurora Suárez, a presidir el jurado Literario de Relato Corto de la próxima Semana Cultural, que tendrá lugar, como cada año, entre los meses de Octubre y Noviembre.

Muchas gracias a Ginés por su buen hacer y gracias además a la treintena de persona que asistieron a la charla literaria, porque demuestran el interés de hacer de la cultura, el motor del mundo.

cita con la cultura

Lectura a cargo de Fco. Valverde

- **Fecha:** 16 de septiembre.
- **Hora:** 19:00.
- **Lugar:** Salón de usos múltiples. Edificio municipal. Plaza Coro San Pius.
- **Organiza:** Ayuntamiento de Jun a través de un convenio del Centro Andaluz de las Letras de la Junta de Andalucía.



Fernando Valverde es un poeta nacido en 1980 en la capital granadina. El 1997 comenzó a escribir poemas, en 2002

se matriculó en periodismo y filología hispánica y en 2003 fue finalista del Premio Fray Luis de León por Razones para huir de una ciudad con frío. Ese mismo año creó el suplemento literario El Jueves Literario para el diario La Opinión de Granada y comenzó su colaboración con este periódico como columnista. En 2005 recibió el Premio Federico García Lorca de poesía por una colección de poemas de viajes y actualmente colabora con Amnistía Internacional, junto a otro grupo de poetas granadinos, en su campaña contra la tortura, con la publicación de un libro en la colección Romper el cerco.

MADRUGADAS XII

*Y recorrer al niño
que quiso parecerse
al hombre que no ha sido.*

*Y cada noche verle
llorar en los rincones.*

*Y cada noche oírle
decir que lo sabía.*

Visitas guiadas por los rincones de granada

el pasado 29 de junio, se realizó una visita guiada al Monasterio de la Cartuja (S. XVI), uno de los monumentos más representativos de la capital Nazarí. A través del Área de Cultura del Ayuntamiento de Jun que dirige nuestra concejala Aurora Suarez y con la colaboración altruista de Don Antonio Montufo (miembro de OFECUM), un grupo de Jun disfrutó de una interesante jornada cultural, con transporte, entrada y desayuno incluido.

Una visita más de otras muchas por realizar, monasterio de San Jerónimo, Catedral de Granada, Capilla Real, Alhambra.

Desde aquí os animamos a que nos hagáis llegar vuestras preferencias para establecer la programación a las direcciones:

cultura@ayuntamientojun.org asuarez@jun.es



Clausura de la ludoteca de invierno y cursos municipales



para los más peques de Jun

Como se puede ver en la imagen los alumnos y alumnas de los talleres municipales y de la ludoteca de invierno asistieron a una fiesta de fin de curso, en la que el alcalde entregó a cada uno de los participantes un diploma y una camiseta conmemorativa. Además, disfrutaron del clásico desayuno junto a sus monitores y monitoras.



Dibujos realizados por los alum@s de la ludoteca:
Tema: El Verano

Comienzan los torneos municipales de deporte



Como cada verano, el Ayuntamiento de Jun organiza los torneos de fútbol-sala, tenis, petanca, ronda y dominó. El periodo de inscripción es todos los años a comienzos de agosto, para que dé tiempo a desarrollar los encuentros durante el resto del mes. Las finales se dejan para los días de fiestas, por lo que se disputan del 3 al 6 de septiembre.

En función de las características propias de cada actividad y al número de inscritos, se realizan diferentes categorías en cada deporte salvo en petanca, que se realiza en una única categoría.

El torneo de fútbol-sala es más que conocido por los vecinos del municipio, ya que cada barrio presenta un equipo a competición, mezclándose para la ocasión padres e hijos, disfrutando de las refrescantes noches en la

Pista Polideportiva "Cerro del Chifle". Este torneo congrega a un gran número de público, durante todo el campeonato. Este año y por primera vez contamos con la modalidad femenina.

El torneo de tenis es de gran prestigio por la tradición de grandes jugadores y jugadoras que ha dado nuestro municipio en este deporte, donde existen las modalidades de individual y dobles, tanto en masculino como en femenino.

El torneo de petanca se jugará en las instalaciones del Parque de las generaciones y las inscripciones pueden hacerse a través del correo:

deportes@ayuntamientojun.org

Los interesados en participar en los torneos de ronda y dominó pueden inscribirse:

en el Hogar del Pensionista.

¿Te gusta el ciclismo?

desde hace algunos años, no nos extraña ver por nuestras calles a vecinos aficionados al ciclismo. La mayoría de ellos lo vienen haciendo de manera individual o en pequeños grupos, con lo que la creación de un club Ciclista se ha convertido en una necesidad.

Por ello, un grupo de vecinos ha llegado a un acuerdo con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento para motivar la creación de un club de ciclismo que dé cabida, en un principio, a las modalidades de bicicleta de montaña, ciclismo en carretera y ciclo cross y que permita a un grupo de aficionados al ciclismo, organizar salidas los fines de semana.

Así que si te gusta el ciclismo, hay una cita que nos puedes perderte, la del Día de la Bicicleta, que se celebrará el sábado 5 de septiembre y que dará la salida a las 12 de la mañana desde la entrada del parque Iundenia. A su conclusión, habrá un reunión entre todos/as los/as interesados/as para organizar la primera salida.



Día de la bicicleta, sábado día 5 a las 12,00 h. desde el Parque Iundenia



Un grupo de vecinos de Jun trabaja en la creación de un club ciclista con sede en la localidad

Hasta entonces, puedes pedir más información escribiendo a la dirección deportes@ayuntamientojun.org, pero si lo que quieres es comenzar a salir desde el próximo fin de semana, puedes contactar con Juan a través de la dirección de correo electrónico costelaserrano@yahoo.es.

Luz verde al Complejo deportivo de Valle Bartodano

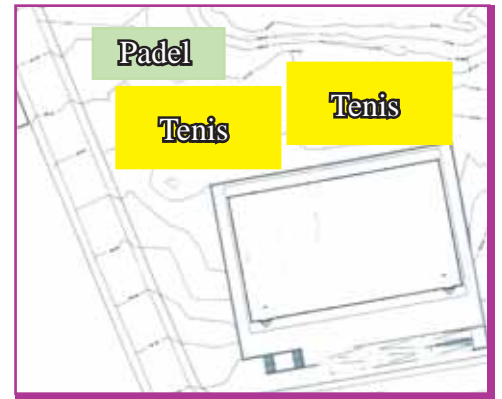
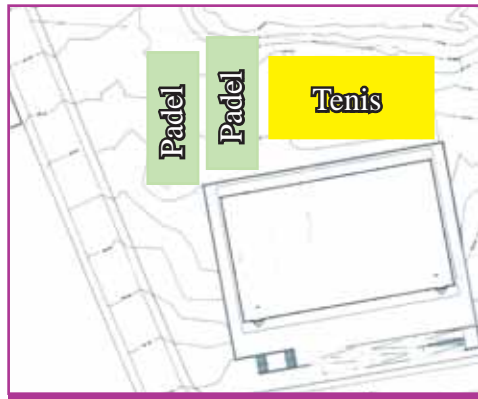
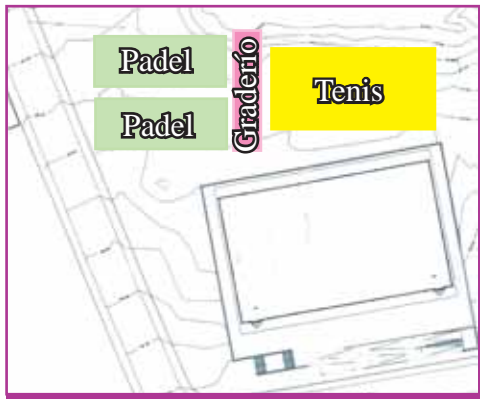
Junto al pabellón recién construido y el módulo de vestuarios y almacén que comenzarán a construirse tras las fiestas, el complejo albergará pistas de pádel y tenis junto a espacios polivalentes de recreo.

Concluido el pabellón y aprobada la construcción del módulo de almacén y vestuarios, el Ayuntamiento de Jun tra-

baja en la actualidad con las diferentes posibilidades que plantea la parcela de Aben Humeya y Valle Bartodano.

Sujetos a la encuesta ciudadana realizada el pasado año por la Concejalía de Deportes en la que se manifestaba un interés elevado por los deportes de raqueta, el Ayuntamiento de Jun barajan diversas posibilidades de actua-

ción que van desde la construcción de 2 pistas de pádel, 1 pista de tenis con 2 de tenis de mesa con graderío que separa la pista de tenis de las dos pistas de pádel, que sirve como almacén exterior para material, a 2 pistas de tenis, 1 de pádel y 2 de tenis de mesa, estas opciones con diversas posibilidades de orientación para hacer óptima la práctica deportiva.



Fin de temporada del Programa Municipal de Senderismo visita a la Sierra de Tejada, Almirajara y Alhama



finaliza el Programa Municipal de Senderismo con la visita a las Sierra de Tejada, Almirajara y Alhama, en un entorno privilegiado, con guías expertos, y donde los asistentes pudieron admirar la grandiosidad de los parajes de esta característica sierra.

El Parque Natural de Tejada, Almirajara y Alhama, constituyen un impresionante macizo montañoso situado como barrera geográfica entre las provincias de Málaga y Granada a las que separa mediante su línea de cumbres. En la primera constituye la espina dorsal de la comarca conocida como "Axarquía" (la oriental para los árabes)

Durante toda la mañana pudimos disfrutar de un itinerario diseñado especialmente para la ocasión, desde las mismas faldas de la sierra ascendimos utilizando las barranqueras naturales, rasgadas por el agua, para descender posteriormente al valle de la antigua Resinera, donde la visita es obligatoria para el senderista. Por supuesto, pudimos disfrutar de su maravilloso Centro de Interpretación de la Naturaleza, anexo al la Resinera, donde nos esperaba el autobús para regresar a Jun, después de una gratificante jornada de senderismo por unos parajes admirables.

columna salud



COMO ALIVIAR EL DOLOR DE CABEZA:

El masaje es efectivo como medio para aliviar dolores de cabeza causados por la tensión nerviosa y dolores musculares de la espalda. Para aliviar un dolor de cabeza podemos darnos nuestro propio automasaje.

Pasos a seguir:

- 1.- Sentarse con la espalda recta
- 2.- hacer círculos en las sienes con las yemas de los dedos
- 3.-presionar los occipitales con los pulgares
- 4.- masajear con los pulgares debajo de las cejas
- 5.- masajear los músculos de la nuca

Es aconsejable hacer estiramientos de cervicales.

Se debe acudir al médico si el dolor de cabeza es persistente y no remite con ninguna técnica ni medicamento.

COMO ALIVIAR EL DOLOR DE PIERNAS:

Para aliviar el dolor de piernas es aconsejable un masaje de forma ascendente desde el pie hacia el muslo, con aceite de romero que activará la circulación. La ducha de agua fría intercalada con agua tibia activa la función venosa y alivia la sensación de pesadez y de dolor.

Mándanos tus preguntas a: deportes@ayuntamientojun.org

Sesión inaugural del taller para mayores "buenos días, con salud"

Durante el año 2009 se han planificado toda una serie de actividades formativas, de ocio y tiempo libre para las personas mayores. Se han recogido una serie de sugerencias y aportaciones de este colectivo y ello ha propiciado que se incluyan actividades orientadas a la mejora de los hábitos de salud.

Próximamente se pondrá en marcha un taller donde el objetivo es promover el conocimiento, mediante la utilización de los aparatos de gimnasia ubicados en el Parque de las Generaciones, de aquellos hábitos y ejercicios que puedan contribuir a la mejora y continuidad del estado físico y psicomotriz de las personas mayores del municipio.

Dicho conjunto de aparatos fue donado por la Obra Social de Caja Granada a los habitantes del municipio en el año 2008.

"Buenos días, con salud", pretende ser un taller dinámico y

participativo, donde a través del uso de los aparatos de autotargas se potencie la conducta y el uso diario para lograr una vida con hábitos saludables.



El próximo 4 de Septiembre a las 10:00 de la mañana, se realizará una sesión inicial en la que pueden participar las personas mayores interesadas; posteriormente, el día 23 a las 6 de la tarde, se hará una sesión informativa donde se detallarán los aspectos organizativos de este taller y el programa de actividades de los restantes meses del año.

Así mismo se continuarán con las actividades informativas sobre temas de interés hacia este colectivo y el resto de la población del municipio, así como las formativas enmarcadas en el proceso de Concertación ofrecido por Diputación Provincial de Granada.

Se continuará en la medida de las posibilidades con las actividades de Ocio y Tiempo Libre.

Festejos

El teniente general Puentes Zamora será el pregonero de las fiestas de Jun

El flamante jefe del MADOC será además, condecorado con el Premio Iundenia 2009

el general Francisco Puentes Zamora es uno de los pocos militares españoles que ha recibido la Legión de Honor. El pasado 27 de abril fue ascendido a teniente general, jurando el cargo como jefe del Mando de Adiestramientos y Doctrina (MADOC), con sede en Granada, encargado de la definición de doctrinas y la enseñanza del Ejército de Tierra, nombramiento que fue decidido por el Gobierno a propuesta de la ministra de Defensa, Carmen Chacón, según la reseña del Consejo de Ministros.

Nacido en Lleida, el general Puentes Zamora ingresó en el Ejército de Tierra en julio de 1968 y, entre otros destinos, ha sido jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército, segundo Jefe del Cuerpo de Ejército Europeo (Eurocuerpo) y hasta el momento de su nuevo nombramiento era director de Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra.

Entre sus misiones internacionales figura su participación en el primer contingente de UNPROFOR en Sarajevo y su actuación como Jefe del Componente Terrestre Avanzado de la Fuerza de Respuesta de la OTAN en Cabo Verde.



En mayo de 2008, siendo general de división, Puentes Zamora recibió la Legión de Honor francesa, en su grado de caballero, de manos del general Philippe Sommaire, la más alta autoridad france-

sa del Eurocuerpo, concedida por orden del presidente de la República, Nicolas Sarkozy, e impuesta durante un acto en Estrasburgo (sede del Eurocuerpo) de conmemoración del armisticio de la Segunda Guerra Mundial.

La relación de Puentes Zamora con el municipio de Jun se remonta al acto de presentación Oficial de la Bandera del municipio el pasado verano, momento a partir del cual se establece una relación de afecto personal que, en la actualidad, ha trascendido a lo profesional, haciendo que entre el MADOC y el Ayuntamiento de Jun exista una comunicación y colaboración constantes.

Muestra de esta buena relación se ve reflejada en uno de los mástiles del edificio de Capitanía General en Granada, donde ondea la bandera de nuestro pueblo junto a la de España, por orden expresa del pregonero de las fiestas de Jun de este año, el teniente general Puentes Zamora.

plan de reactivación económica

El Ayuntamiento de Jun afronta una fuerte remodelación de las escuelas con su propio presupuesto

La reforma que se está realizando en las escuelas públicas de Jun, aprovechando el periodo vacacional, es una de las actuaciones más prioritarias para esta corporación. No se trata de tapar cuatro agujeritos sino de afrontar una gran remodelación de un grupo escolar que fue construido en el año 1980 y que mejorará la calidad de vida de nuestros escolares en el centro.

Cuando en septiembre se inicie “la vuelta al Cole” se podrá observar el gran cambio que las instalaciones del colegio han sufrido:

En el interior, los aseos se han ampliado y se ha aprovechado mejor el espacio, con la distribución de aseos para alumnos y alumnas, maestros y maestras.

La ampliación de la sala de profesores se ha hecho posible con la incorporación a estas dependencias de un armario empotrado de un aula anexa que facilitará al cuerpo docente disponer de un espacio más prácti-

co para las tareas relacionadas con la gestión y dirección del centro.

La colocación de un zócalo por todos los pasillos de ambos edificios de primaria, que facilita la labor de mantenimiento y limpieza en el centro, aporta una estética más moderna y acogedora.

El pintado de aulas y pasillos en una gama de colores que aporta mayor tranquilidad a los niñ@s.

En el exterior, y según las propias peticiones de los alumn@s que podíamos leer en el anterior número de **Jun al Día**, se ha instalado una batería de contenedores soterrados de basura selectiva, de este modo se favorece la sensibilización y concienciación de la importancia del reciclaje y la sostenibilidad del Medio Ambiente.

Se ha instalado una batería de contenedores soterrados de basura selectiva a petición de los Alumnos



También en el exterior, se ha colocado un zócalo que mejora el aspecto general de la fachada y evita el deterioro de esa parte de la pared tan accesible para los escolares. Igualmente, se está trabajando en el hormigonado del patio, instalación de nuevas persianas y el pintado del edificio, las vallas perimetrales y cancelas.

Asimismo se prevee comenzar la instalación de paneles solares con medidor instantáneo de energía producida y dotar al colegio de calefacción por biomasa.



El Observatorio municipal de empleo de Jun detecta que en junio sigue bajando el paro por tercer mes consecutivo



El plan de Reactivación Económica de Jun crea empleo

Estos son algunos de los datos más importantes del empleo que se ha ido generando en estos últimos días y que supone un fuerte apoyo a un plan local de empleo que está dando resultados por momentos.

Actividad	N.º colocaciones
INGENIERÍA CIVIL	3
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	3
TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	1
COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	1
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1

Recolocaciones de personas paradas registradas por Grupo Primario de Ocupación Municipio de Jun. Junio 2009

Grupo Primario de Ocupación	N.º colocaciones
PEONES DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, PRESAS Y CONSTRUCCIONES SIMILARES	3
PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	3
ASISTENTES DOMICILIARIOS	1
DEPENDIENTES Y EXHIBIDORES EN TIENDAS, ALMACENES, QUIOSCOS Y MERCADOS	1
PEONES DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1
CONDUCTORES DE CAMIONES	1

Sevillana Endesa refuerza las líneas

Técnicos de Sevillana Endesa han finalizado los trabajos de puesta en servicio de una nueva línea de 20 kilovoltios de conexión entre la subestación de El Fargue y nuestro municipio a la altura de Cerámicas Siles, más concretamente en uno de los primeros terminales que se pusieron en marcha en Andalucía utilizando la cogeneración.

De esta forma y gracias a la intervención del Ayuntamiento de Jun se consigue acabar de una vez por todas con los microcortes tan molestos en momentos críticos, ya sea en verano por el excesivo consumo para evitar los golpes de calor o en invierno en momentos de lluvia o frío intenso.

Obras del Plan PFEA

Esta obra es además muy importante para crear un paseo desde la parte baja del pueblo hasta la zona alta del Cerro del Chifle, frente al cementerio, con la eliminación de barreras arquitectónicas, soterramiento, contenerización y también nuevo mobiliario urbano. Estas obras son ejecutadas por 6 mujeres y 2 hombres, vecin@s de Jun.

El cementerio se reconstruye tras el derrumbamiento

Hace aproximadamente un año, las tapias del cementerio de Jun se derrumbaron provocando problemas a quienes tienen en aquel lugar un ser querido, lo que hizo que la reconstrucción se adelantara lo máximo posible para resolver este grave incidente.

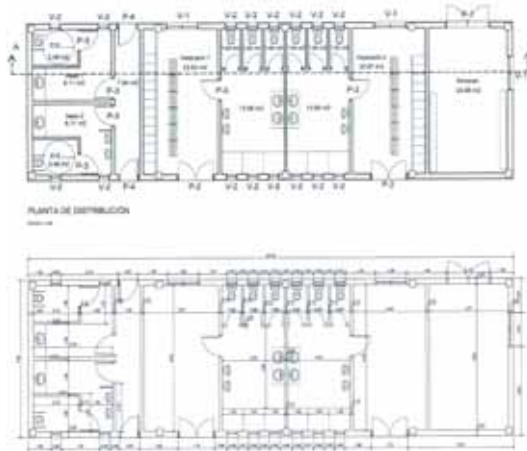


En la actualidad ya se puede ver el trabajo de reconstrucción que se inició con la colocación de distintos muros de hormigón que finalmente se están rematando con las obras del Plan Estatal. Ya sólo falta por saber en quién o quiénes recae la culpa del suceso del derrumbamiento, por lo que el caso aún está en los juzgados.

Comienzan en septiembre las obras para la construcción de vestuarios y almacén junto al nuevo Pabellón de Deportes

Comienzan en septiembre las obras para la construcción del módulo de vestuarios y almacén junto al nuevo Pabellón de Deportes.

Con la Resolución de 10 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada de Comercio, Turismo y Deporte, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Jun para la construcción de Infraestructuras y equipamientos deportivos, se da paso a la construcción de los vestuarios, aseos y almacén del pabellón deportivo.



Con un importe total de 99.664,88 €, la aportación municipal es de 19.932,98 €, por lo que el importe subvencionado es de 79.731,90 €, lo que supone un 80% de subvención para la construcción del módulo. Además de la mencionada aportación municipal, el Ayuntamiento de Jun se hace cargo de la preparación y nivelación del terreno para recibir la obra, lo que asume con fondos propios.

Con un importe total de 99.664,88 €, la aportación municipal es de 19.932,98 €



Como se puede ver en los planos, el módulo presenta unos aseos de 30 m² para uso por visitantes a la instalación o deportistas de las pista exteriores, dos vestuarios de más de 40 m² cada uno para equipos y almacén de 25 m², todo ello dotado del equipo necesario para hacer la instalación sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

La rosaleda de Jun

Las zonas verdes y los parques infantiles de Aben Humeya ya tienen vía libre para ser ejecutados

en los últimos meses se han realizado varias actuaciones en la zona de Aben Humeya y Valle Bartodano, incluidas en el plan de reactivación económica de Jun.

Los resultados se pueden visualizar en las imágenes, en un primer lugar, se ha realizado la sustitución de los bordillos con aristas cortantes, muy peligrosos para los pequeños, por bor-

dillos especiales para zonas infantiles y zonas verdes. En segundo lugar, y como consecuencia directa de las sugerencias que han realizado los vecinos de la zona, se ha creado un nuevo espacio "La Rosaleda de Jun", y que se encuentra en su fase inicial.

La curva del panadero será totalmente renovada

Otros 7 operarios han sido contratados con el Plan de Reactivación Económica de Jun en otra nueva obra emblemática: la curva del panadero. Así se llama este lugar en donde se encuentran la Avda. de Granada y la Avda. García Valdecasas. Una curva totalmente ciega y sin espacio para que los transeúntes puedan atravesarla sin graves contratiempos. Es justamente allí, el espacio que hemos escogido para instalar una nueva isla de contenedores soterrados de basura selectiva en una nueva apuesta que generará nuevas instalaciones para crear más calidad en los servicios públicos.





Ya puedes conseguir en Jun el Carné Joven

¿Dónde obtenerlo?

En el Ayuntamiento de Jun: Área de Juventud

En las direcciones provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud y en Entidades colaboradoras.- En Granada: C/ Ancha de Santo Domingo, 1 Tlf.: 958.025.851.

Direcciones web de interés

Descuentos de los que te puedes beneficiar por ser titular del carné joven

www.juntadeandalucia.es/instituto-delajuventud/portalcarnetjoven/descuentossector

Ventajas en el resto de España de las que pueden disfrutar los titulares del carné joven

www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.item.action?id=261748382

Ventajas en otros países de las que pueden disfrutar los titulares del carné joven

www.euro26.org y www.evca.org

disfruta de descuentos en todo lo que te interesa: viajes, ocio, cultura, enseñanza, ventajas financieras...

Si tienes menos de 31 años, tus transportes, viajes, actividades culturales y muchas de tus compras pueden salirte más baratas, tanto aquí como en el resto de 40 países adheridos.

Si eres un amante de los viajes y las actividades culturales o simplemente quieres disfrutar de descuentos en tus compras diarias solicita ya el Carné Joven. Con él conseguirás importantes descuentos en transportes, alojamientos, actividades culturales, compras, etc., no sólo dentro de Granada y el resto de España sino también en la mayoría de países europeos.

Andalucía ha sido la primera Comunidad Autónoma que ha ampliado la

vigencia del Carné Joven hasta los 30 años, así que si eras titular antes del 1 de marzo de 2008, la vigencia de tu Carné Joven se extendió automática-

mente hasta el día en que cumplas 31 años. No lo tires en tu 26 cumpleaños, aunque tu Carné señale como fecha de caducidad ese día, si te pasas por el Ayuntamiento podrás canjearlo de manera gratuita por un nuevo Carné con la nueva fecha de caducidad.

Su precio es de 6 euros y los requisitos para poder tenerlo son:

- Tener entre 14 y 30 años (ambos inclusive)

- Ser andaluz o residente en Andalucía o miembro de alguna comunidad andaluza asentada fuera de Andalucía y oficialmente reconocida por el Consejo de Gobierno Andaluz.

La ludoteca abre en fiestas hasta las 3 de la mañana

Con motivo de la llegada del verano, nuestra Ludoteca Municipal ha vuelto a adaptar sus horarios para cumplir con uno de sus objetivos fundamentales: adaptarse a las necesidades que demandan las familias de Jun.

De esta manera, desde el 23 de junio (primer día sin clases escolares) la Ludoteca pasó a la franja de la mañana en idéntico horario al del colegio, de 9:00 a 14:00 horas, con una salvedad, que nuestras ludotecarias permanecen en el centro desde las 8:30 hasta las 14:30 para posibilitar la dejada y la recogida de todos/as los/as inscritos/as por los padres y madres que tengan el mismo horario de trabajo.

En cuanto al precio, el Ayuntamiento de Jun ha realizado un estudio de costes para ajustar el precio todo lo posible y permitir que las familias paguen entre 33 y 50 céntimos de euro por hora, algo que acerca este servicio a la práctica totalidad de la población y que justifica sobradamente el esfuerzo económico que hace este Ayuntamiento.

Durante los meses de Junio, Julio y Agosto la Ludoteca Municipal viene alternando actividades de repaso escolar, música, teatro, deporte, reciclado, talleres de experimentos, etc siempre en el mismo horario hasta el viernes 4 de septiembre. Ese día y el siguiente, el sábado 5 de septiembre, con motivo del

inicio de las fiestas populares, cambiamos la mañana por la madrugada, con lo que todos los más pequeños podrán celebrar sus propias fiestas populares desde las 23:00 horas hasta las 3 de la mañana en un ambiente festivo, educativo y libre de humos.

Con la Ludoteca de fiestas se pondrá fin al programa de verano y se dará comienzo al nuevo curso, y cómo no, la Ludoteca Municipal volverá a abrir sus puertas de 4 a 7 de la tarde desde el martes 8 de septiembre.

El 4 y 5 de septiembre, con motivo del inicio de las fiestas populares, cambiamos la mañana por la noche, desde las 23:00 horas a las 3 de la madrugada



Campaña

¿Te lo decimos en Chino?

El Ayuntamiento de Jun regalará cascos de moto a l@s jóvenes más concienciad@s con la educación vial

el Ayuntamiento de Jun, gracias a una subvención de la Junta de Andalucía, regalará cascos de moto con la idea de concienciar a los jóvenes en el uso del casco en la moto o el ciclomotor.

Esta campaña supone la continuación de otra, la denominada **“USA EL CASCO PROTEJE UN HUEVO”**, llevada a cabo antes del verano con los escolares de la localidad y en la que ya se trató de inculcar a los escolares del municipio la importancia del casco.

La idea es que los vecinos de Jun, sobre todo los más jóvenes, tomen como costumbre el uso del casco a la hora de montar en su ciclomotores y motocicletas, un hábito que se debe inculcar desde estas edades tempranas hasta hacer que se convierta en un gesto mecánico a la hora de montar en moto.

Para potenciar su uso, el Ayuntamiento de Jun pone en marcha la campaña de Seguridad Vial:



Usa el casco

使用盔甲

Se ha elegido como imagen la misma frase traducida al chino, que el Área de Juventud ha hecho imprimir en los cascos que se regalarán a los participantes en la campaña.

¿cómo conseguir un casco?

Para conseguir uno de estos cascos integrales se presentan varias opciones:

1 • Realizar un cortometraje, referido al uso del casco, de una duración comprendida entre 30 segundos y 4 minutos en el que quede reflejada la importancia del uso del casco.

2 • Diseñar una campaña publicitaria (en cartel, comic, etc) cuyo mensaje sea la concienciación del uso del casco, preferentemente en formato digital.

Ambas posibilidades se pueden presentar de manera individual, por parejas o en grupos de 3 personas como máximo y podrán ser utilizados por el Ayuntamiento en futuras campañas de Educación Vial.

A las 30 personas con mejor trabajo presentado se le hará entrega de un casco integral homologado.

Ánimo, esperamos tu participación.



Recuerda, fecha límite 15 de septiembre

El periodista Paco Lobatón, presenta la Televisión digital interactiva en Jun

el acto tuvo lugar el pasado 18 de Mayo en el Pabellón de las Artes de Jun, cedido generosamente por su creador y propietario, Miguel Ruiz Jimenez.

A la presentación asistieron representantes de todas las administraciones: el Vicepresidente de la Diputación, Jose María Aponte, el Delegado de Innovación de la Junta de Andalucía, Francisco Cuenca, el primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Armilla, Manuel Morales, el Alcalde de Iznalloz, Mariano Lorente, Alcalde de Abla, Jose Manuel Ortiz, el Director General del Consorcio Fernando de los Ríos, Juan Francisco Delgado, y el alcalde de Jun, Jose Antonio Rodríguez Salas, junto a las concejales de Bienestar Social, Cultura y embellecimiento público M^a Ángeles Cano, Aurora Suárez y Carmen López.

El proyecto es pionero en Europa, está promovido por el Plan Avanza del



Gobierno de España, dirigido desde la Universidad de Córdoba por el profesor Carlos de Castro y desarrollado por la Fundación RedEspecial España, cuyo presidente de honor es el periodista Paco Lobatón. Precisamente, fue el prestigioso periodista, el encargado de presentar en Jun el primer programa concurso interactivo de la IPTV, "seres urbanos", donde los equipos participantes pueden recibir ayuda de cualquier persona que se encuentre en

su casa y formar parte del programa como si estuvieran en el plató.

Durante el acto, el profesor Carlos de Castro, explicó con detalle todas las funcionales de la plataforma y mostró en primicia, el sistema de reconocimiento facial que permite interactuar con la tv mediante movimiento de cejas, movimiento de ojos, movimiento de mano. Esta funcionalidad hace que el sistema sea totalmente accesible para personas con cualquier grado de discapacidad.



La IPTV a fondo



A través de este proyecto, la Fundación Red Especial España pretende fomentar las actividades de ocio cultural a través de las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación), creando para ello un canal de Ocio y Cultura para la Televisión Interactiva que soporte interfaces multimodales novedosos y accesibles para todos, de modo que permitan interactuar con los contenidos multimedia que se ofrezcan.

Estos contenidos presentarán en parte el formato de programa televisivo clásico, añadiéndole los servicios que las nuevas tecnologías pueden aportar, tales como posibilidad de comprar los productos que aparezcan en el programa, valorar en directo algunos aspectos del mismo, chatear con los participantes o presentadores, etc. Inicialmente, se han propuesto los siguientes contenidos:

- **Cocina Virtual Adaptativa:** el desarrollo del programa irá a cargo de un chef-presentador, que explicará la elaboración de una receta. Los espectadores podrán descargar la receta desde la web del programa, así como pedir más información sobre ésta a través de correos electrónicos o SMS, surgiendo así un feed-back que adaptará la explicación del cocinero a las necesidades de los televidentes. Este programa se realizará en colaboración con la Escuela de Hostelería de Córdoba, la Cátedra de Gastronomía de la Universidad de Córdoba y el restaurante Bodegas Campos.

- **Flamenco para tod@s:** el telespectador interactuará con el sistema, el cual registrará las preferencias de cada usuario, en nivel de conocimiento, etc. y acorde con éstas se le ofrecerá una programación a la carta y un conjunto de actividades específicas. Asimismo, se tiene pensado organizar concursos, debates, así como entrevistas a figuras del arte flamenco. A lo largo del programa, el espectador podrá descargarse vídeos y canciones y participar en él mediante dispositivos tales como PDAs, móviles o Internet.

- **Salud y e-Chequeo:** Será un programa que trate la salud de forma global. Tendrá las mismas características

y formato que el programa tradicional matinal de salud y ocio, donde los telespectadores podrán emitir y enviar vídeos o fotos a través de Internet o desde su móvil, también pueden realizar preguntas on-line al medico especialista en el plató o consultas off-line en el portal de IPTV. El telespectador podrá realizar electrocardiogramas, espirometrías, tomas de tensión etc. y enviar el resultado, vía Internet, de forma que un experto analice los resultados y le permita dar su opinión a partir de los datos tomados. Este proyecto se realizará en colaboración con Medical Channel contando con prestigiosos profesionales, catedráticos y profesores universitarios.



- **Retransmisión de Eventos Municipales:** Puede seguir en directo plenos y otros actos celebrados en Jun.

La IPTV en el centro Guadalinfo de Jun: Jornada de puertas abiertas durante las fiestas



Desde el ayuntamiento te invitamos a que pases por el centro Guadalinfo y pruebes las distintas funcionalidades de la IPTV. Puedes hacerlo en su horario habitual, o en la jornada de puertas abiertas que tendrá lugar el próximo día 3 de Septiembre a partir de las 11 de la mañana

Pineados



fotodenuncias



antes



ahora

Fermín, haciendo uso de la sección fotodenuncias, nos enviaba estas imágenes donde se puede apreciar el lamentable estado en el que se encontraba el vallado perimetral de un solar perteneciente a una promotora desaparecida, situada en la calle Arquitecto José María Ibáñez. Este vecino nos comunicaba el malestar que estaba ocasionando a todos los vecinos de la zona.

En la imagen se puede ver el resultado de la actuación, la valla perfectamente instalada y en la misma actuación se han eliminados los mas de 9.000 kgs de escombros depositados en el solar. Una vez más, la colaboración ciudadana a través de la fotodenuncia es esencial para identificar el problema y solucionarlo a la mayor brevedad posible dentro del Plan de Intervención Urgente Municipal. Desde esta sección te animamos para que comuniqués cualquier incidencia que necesite de una rápida intervención.

Jun tendrá próximamente sus contenedores soterrados



Los ciudadanos y ciudadanas de Jun podrán próximamente depositar la basura en los nuevos contenedores subterráneos (soterrados) que están comenzando a ser instalados en el municipio.

Los contenedores de basura subterráneos, como dice la web www.solrie.es, son más higiénicos y ocupan menos espacio, tienen una ubicación que los mantiene al abrigo de posibles actos vandálicos (pintadas, roturas, etc.) y son accesibles a todos y todas, incluso a los que tienen movilidad reducida, ya que debido a su tamaño más reducido en comparación con los contenedores que actualmente la gente conoce, estos son más pequeños y recogidos.

Además, las labores de mantenimiento se limitan a meras tareas de limpieza y engrase de la maquinaria sólo accesible a personal cualificado; facilitan la tarea de los servicios de recogida de basuras y son más seguros que los tradicionales suponiendo menores riesgos para los trabajadores.

A parte de todas estas ventajas para mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Jun y mejorar el reciclaje para así continuar ayudando al medioambiente y a nuestro planeta, que son las principales razones por las que se construyen estos nuevos contenedores, estéticamente también, se van a ver mucho mejor que los antiguos contenedores.

Se instalan en Jun ECOPUNTOS para la retirada de la basura de manera sostenible

El centro Guadalinfo de Jun se convierte en un ecopunto virtual

El proyecto de instalación de 9 islas de contenedores soterrados en el municipio, permitirá disponer de de 19 puntos diferentes para la recogida de basura de manera selectiva. Los vecinos de las calles Avda. de Granada, Los Morquiles, Plaza Amador Sánchez, Calle Mariana Pineda, Luis Cernuda, San Jerónimo, Plaza Amador Sánchez, Calle Fernando de los Ríos y el propio colegio La Purísima, van a tener disponible en unas semanas este tipo de contenedores de última generación.

Cada vez es más importante involucrar a la ciudadanía en todos los niveles de gestión ambiental y por eso es preciso implicar a todos los sectores sociales, cobrando una especial sensibilización a la comunidad escolar como gestora de sus propios residuos. Se trata de promover la información y la sensibilidad de la población escolar sobre el medio ambiente de nuestro municipio, modificar las actitudes personales en la búsqueda de una mejora del comportamiento frente a los residuos, informar sobre la problemática causada por los residuos urbanos y la importancia de su reciclaje, motivar a la población para que participe acti-

vamente en la recogida selectiva y en la separación en origen y transmitir actitudes investigadoras sobre los procesos de gestión de los recursos ambientales.

En esta labor educativa por parte de centros escolares y familias, la Administración más cercana a los ciudadanos, el Ayuntamiento, no podía quedar al margen, motivo por el cual, el Aula GUADALINFO se convierte en un nuevo Ecopunto, en este caso sin contenedores, virtual, encargado de canalizar la acción informativa y divulgadora a través de una serie de sesiones informativas con talleres y charlas coloquio.

Este programa de formación ambiental se presentará en la Jornada de Puertas Abiertas que el Centro Guadalinfo y el Ayuntamiento de Jun han organizado para el jueves 3 de septiembre a las 11 de la mañana, en la que, entre otras actividades, se podrán ver videos demostrativos sobre el uso, recogida y tratamiento de la basura al tiempo que se podrá ver cómo todos los ecopuntos son señalizados físicamente a través de un sistema de geoposicionamiento que los localizará en un mapa.

